

**ACTA DE LA SESIÓN 395 DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2015.**

PRESIDENTE: Dr. Romualdo López Zárate

SECRETARIO: M. en C.I. Abelardo González Aragón

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario informa que el Dr. Abelardo Mariña, Jefe del Departamento de Economía, informó que no asistirá a la Sesión y que en su representación acudiría al Mtro. Jaime González Martínez, Coordinador de la Licenciatura en Economía.

Seguidamente, pasa lista de asistencia para verificar el quórum y con la presencia de 35 miembros se da inicio a la Sesión 395, siendo las 10:31 horas.

Se declara la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente comenta que el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico establece que la sesión para la ratificación de los titulares y suplentes designados es para tal efecto.

Acto seguido, somete a consideración del pleno el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 395.1

Aprobación del Orden del Día

**2. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DESIGNADOS,
TITULARES Y SUPLENTES, DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS
DIVISIONALES, PERIODO 2015-2017, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO DE INGRESO,
PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente da lectura a la carta que dirigió a los miembros del Consejo Académico en la cual propone a los miembros designados, titulares y suplentes, de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, periodo 2015-2017.

Acto seguido, pregunta si hay comentarios a la propuesta de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Al no haberlos, somete a consideración la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, pregunta si hay comentarios a la propuesta de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Al no haberlos, somete a consideración la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

Prosigue preguntando si hay comentarios a la propuesta de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Mtro. Manuel Martín Clavé menciona que se le acercaron dos profesores inconformándose con la propuesta de la Mtra. Susana Badillo.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca señala que si existen inconformidades se hagan por escrito o que estén presentes ambas partes para escuchar sus argumentos.

El Dr. Aníbal Figueroa aclara que la Mtra. Badillo, después de que se propuso como miembro de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, se inscribió al proceso para conformar el Vigésimo Primer Consejo Académico. Cree que esto pudiera generar conflicto.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca sugiere que todo el personal que tenga cargo administrativo se abstenga de participar para evitar conflicto de intereses.

La Mtra. Ana Carolina Robles comenta que la Legislación no prohíbe la participación de un miembro del personal académico en las comisiones dictaminadoras y en el órgano colegiado, por lo que no se generaría un conflicto de intereses.

Refiere que se le acercaron algunas personas y sus opiniones son contrapuestas a las que aludía el Mtro. Clavé.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca propone que si no hay ningún impedimento legal para que la Mtra. Badillo forme parte de la Comisión Dictaminadora, que se someta a consideración del pleno, en virtud de que hay ausencia de otras propuestas.

El Presidente comenta que el Consejo Académico tiene la facultad de ratificar o no a los miembros propuestos.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas cuestiona si se puede sugerir que el Mtro. Roberto Gustavo Barnard sea propuesto como titular y la Mtra. Badillo como suplente, es decir, invertir la propuesta del Presidente.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca considera que debe haber representatividad de todos los departamentos, ya que se busca la pluralidad.

El Mtro. Manuel Martín Clavé comenta que sí hay otros candidatos que podrían ser propuestos para la Comisión Dictaminadora.

El D.I. Guillermo de Jesús Martínez pregunta si hubo o no consenso para enviar esta propuesta de miembros.

El Dr. Carlos Avilés cuestiona el procedimiento para proponer a los miembros designados de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, porque no es claro y debería cambiarse.

El Dr. Aníbal Figueroa dice que le gustaría reformular la propuesta y propone dejar pendiente la representación de la Mtra. Susana Badillo.

El Presidente aclara que el procedimiento para proponer a los miembros designados de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales es solicitarles a los directores de división que consulten a su comunidad divisional para formular las propuestas.

El Secretario refiere que atendiendo al artículo 67 del RIPPPA, si no se ratifica a la Mtra. Badillo como titular, su lugar sería ocupado por el suplente designado, que en este caso sería el Mtro. Barnard.

El Presidente dice que en caso de que no se ratifique a la Mtra. Badillo, el Dr. Saúl Alcántara y el Mtro. Roberto Gustavo Barnard podrían ser ratificados como miembros designados titulares de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, quedando vacante la suplencia.

La Mtra. Ana Carolina Robles dice que sin ser radical, otra opción es que no se ratifique a nadie para pensar en la equidad de la representatividad.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca insiste en que no está de acuerdo en que no se ratifique a la Mtra. Badillo y que pase automáticamente el Mtro. Barnard, porque no hay pluralidad.

El Presidente dice que los cuatro miembros titulares electos de la Comisión Dictaminadora Divisional pertenecen a cuatro departamentos diferentes, de los miembros propuestos designados, hay tres profesores del Departamento del Medio Ambiente.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas sugiere que se quede la propuesta y que se vote para no descalificar a nadie, y que se siga con el procedimiento para que nadie quede imposibilitado en cuanto a la participación.

El Sr. Alejandro Martínez pide que la votación sea secreta.

El M. en C. Roberto Alfonso Alcántara pregunta si el Dr. Figueroa retiró la propuesta.

El Presidente responde que quien tendría que retirar la propuesta de la Mtra. Badillo es él.

Al no haber más comentarios, se entregan papeletas en virtud de que se solicitó que la votación fuera secreta.

Para efectos del registro, se anota la votación:

Dr. Saúl Alcántara Onofre como miembro designado titular de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño: 20 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.

Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez como como miembro designado titular de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño: 11 votos a favor, 19 en contra y 9 abstenciones.

Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosorrutia como miembro designado titular de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño en virtud de que la Mtra. Badillo no fue ratificada: 20 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones.

Derivado de los resultados, la suplencia de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño queda vacante.

Acuerdo 395.2

Ratificación de los miembros designados, titulares y suplentes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, periodo 2013-2015, para el periodo que comprende del 14 de febrero de 2015 al 13 de febrero de 2017.

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. José Antonio Eduardo Roa Neri (Titular)

Dr. Eusebio Guzmán Serrano (Titular)

Dr. José Raúl Miranda Tello (Suplente)

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Elvia Espinosa Infante (Titular)

Dra. Elisa Palomino Ángeles (Titular)

Dr. Ayuzabet De la Rosa Alburquerque (Suplente)

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño

Dr. Saúl Alcántara Onofre (Titular)

Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurritia (Titular)

Acuerdo 395.3

No ratificación de la Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez como miembro designado para la Comisión Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente da por concluida la Sesión 395, siendo las 11:31 horas.

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

M. en C.I. Abelardo González Aragón
Secretario